

	GESTION DE LA INFORMACION		
	FORMATO DE RESOLUCIONES		
	Código: GI-PGD-FR-08	Versión: 1	F/Actualización: 30/10/2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N°. 125 de 2026.
(19 de Marzo de 2026).

Por medio del cual se designa un supervisor.

LA GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL NIVEL I PUERTO RICO

Facultada para contratar y adjudicar los diferentes procesos contractuales en virtud del Estatuto Interno de Contratación, Acuerdo No. 003 de junio 04 de 2014, Capítulo 2 Art. 14 y en desarrollo de sus funciones establecidas en la Ley y

CONSIDERANDO:

Que la E.S.E. HOSPITAL NIVEL I PUERTO RICO, suscribió el Contrato de SER-102 de 19/03/2026, cuyo objeto contractual describe: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, EN EL MARCO DE EVENTOS DE INTEGRACIÓN DIRIGIDOS AL TALENTO HUMANO DE LA E.S.E. HOSPITAL NIVEL I DE PUERTO RICO**, con el Sr. **DAVID STEVEN TIRADO FIGUEROA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.006.904.652 de San Juan de Arama.

Que se requiere la designación de un supervisor que ostente la calidad de funcionario de planta, quien tendrá bajo su responsabilidad la vigilancia y control, técnico, administrativo y financiero del Contrato de SER-102 de 19/03/2026, conforme con los parámetros que sobre esta materia a trazado la ley 80 de 1993 y el Estatuto Interno de Contratación de la E.S.E. Hospital Nivel I Puerto Rico. De igual forma este será responsable civil, penal y disciplinariamente por las omisiones y demás actuaciones que generen un detrimento para el HOSPITAL.

Teniendo en cuenta lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a **VICTOR ANDRÉS LARROTA ROJAS**, en su condición de Subgerente Administrativo de la E.S.E. Hospital Nivel I Puerto Rico, como **SUPERVISOR** del Contrato de SER-102 de 19/03/2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Supervisor tendrá las siguientes funciones:

1. Suscribir todas las actas que requiera el contrato.
2. Verificar el cumplimiento de todas las obligaciones impuestas al contratista.

	GESTION DE LA INFORMACION		
	FORMATO DE RESOLUCIONES		
	Código: GI-PGD-FR-08	Versión: 1	F/Actualización: 30/10/2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N°. 125 de 2026.
(19 de Marzo de 2026).

3. Informar a la Gerencia los problemas, inconvenientes, incumplimientos y demás vicisitudes que se presenten en la ejecución del objeto contractual.
4. Elaborar los diferentes informes de Supervisión en debida forma con el contenido de las labores realizadas por el contratista y soportarlas con los pagos realizados por la E.S.E. Hospital Nivel I Puerto Rico.

ARTICULO TERCERO: Comunicar esta determinación a la persona designada, adjuntándole copia del contrato.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el despacho de la Gerente, el día 19 de Marzo de 2026.


LIZETH YADIRA GAITÁN ORTIZ
 C.C. No. 1.121.882.714 de Villavicencio
 Gerente E.S.E



**HOSPITAL NIVEL 1
PUERTO RICO - META**

A los Diecinueve días del mes de Marzo del 2026

Se notifica a: Víctor Andrés Carrero Rojas

Identificado (a) con C.C. N. 1121837855 de Villavicencio

De la designación como Supervisor

EL NOTIFICADO: _____

EL NOTIFICADOR: _____

Proyectó: Yosep Leonardo Villanueva García/Jurídico
Revisó: Lizeth Yadira Gaitán Ortiz/Gerente